



# Guía para la solicitud de **Movilidad Saliente**

**Veterinaria y Zootecnia**  
**Movilidad Nacional**



Facultad  
de Ciencias  
de la Salud

La Facultad  
que queremos

# Movilidad Académica

## Convenios Interuniversitarios

### Proceso de solicitud movilidad teórico y/o práctica.

El presente brochure tiene como objetivo informar sobre los requisitos y procedimientos necesarios para que los estudiantes de Medicina Veterinaria y Zootecnia puedan aplicar en áreas teórico y/o prácticas en las instituciones que tienen convenio con la Universidad Tecnológica de Pereira. Esta iniciativa busca fortalecer la cooperación académica y garantizar una formación de calidad, promoviendo el intercambio de experiencias y el aprendizaje práctico en instituciones nacionales, para aplicar a instituciones internacionales comunicarse con la oficina de relaciones internacionales (ORI).



## Proceso

### 1 El estudiante verifica si cumple con los requisitos para aplicar a la movilidad:

- Estar matriculado en el del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia en la Universidad Tecnológica de Pereira al momento de presentar la solicitud de movilidad. Así mismo, se debe estar matriculado durante el período en el que se realice la movilidad académica.
- Revisar las fechas de postulación para el semestre académico en el cual desea realizar la movilidad.
- Las solicitudes de movilidad de pregrado se deben enviar mediante el formulario institucional.
- El candidato no debe estar en prueba académica ni estar sujeto a alguna sanción académica o disciplinaria en su universidad de origen.
- El candidato debe contar con un promedio acumulado mínimo de 3.6.
- El candidato debe disponer de los recursos económicos necesarios para cubrir los gastos de desplazamiento y sostenimiento durante la movilidad académica.
- Verificar los convenios universitarios detallados en el documento, los cuales están disponibles en la siguiente página. El estudiante deberá revisar cuáles de las instituciones ofrecen el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia y seleccionar aquella a la que desea postularse, de acuerdo con sus preferencias académicas, antes de enviar el formulario de postulación para la movilidad.
- La universidad de destino es la encargada de determinar la aceptación de la solicitud de movilidad.

### 2 Si el estudiante cumple con los requisitos establecidos, deberá diligenciar el formulario de aplicación a movilidad saliente.

**Formulario de  
Aplicación a Movilidad**



#### Importante

No se reciben solicitudes fuera del formulario.

Contacto



[movilidad.facusalud@utp.edu.co](mailto:movilidad.facusalud@utp.edu.co)



(606) 313 7737



# Preguntas Frecuentes

## ✓ ¿Cuál es el plazo para enviar la solicitud de movilidad académica?

La solicitud debe hacerse con al menos **3 meses** de anticipación para verificar disponibilidad de cupo y la documentación requerida. Las fechas para solicitud de internado para el **segundo semestre del año 2025** serán del 4 de marzo al 25 de abril de 2025; y para el **primer semestre del 2026** serán del 2 de septiembre al 31 de octubre del 2025.

## ✓ ¿Qué pasa una vez se envía la solicitud de movilidad académica?

El equipo de movilidad se comunica con las instituciones con las cuales tiene convenios e iniciara el proceso, y posteriormente nos comunicaremos con los aspirantes para la recolección de documentos según lo requisitos específicos de cada universidad, es de aclarar que la aceptación estará sujeta a la disponibilidad de cupos y a los requisitos específicos de la universidad a la que apliquen.



### Importante

Para el estudio de la solicitud se debe enviar el formulario y posteriormente documentación completa solicitada por la Universidad de destino.



## Convenios institucionales

✓ La Facultad de Ciencias de la Salud cuenta con el convenio CCYK, que permite a nuestra facultad realizar actividades de movilidad en las instituciones que forman parte de este acuerdo.

Además, disponemos de convenios bilaterales con las siguientes instituciones:

- Universidad del Tolima
- Universidad de Antioquia
- Fundación Santa Fe
- Fundación Valle de Lili

**Consulte aquí las**  
**Universidades que**  
**pertenecen al convenio**  
**CCYK**



### IMPORTANTE:

El estudiante deberá cumplir con todo el proceso de inducción de la institución en la cual le fue aprobada su práctica.





Facultad  
de Ciencias  
de la Salud

La Facultad  
que queremos



[movilidad.facusalud@utp.edu.co](mailto:movilidad.facusalud@utp.edu.co)



(606) 313 7737